Derechos Humanos: Histórica condena a J. E. Cheyre primer comandante en jefe en ser sentenciado y rechazan que Álvaro Corbalán pida indulto presidencial

A tres años y un día de libertad vigilada fue condenado el ex comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, por encubrimiento en el Caso Caravana de la Muerte episodio de La Serena.

La sentencia fue emitida por el Juez Mario Carroza, quien rebajó la calidad de cómplice de Cheyre a la de encubridor. Otros ocho ex militares fueron acusados de secuestro y asesinado de 15 presos políticos de la dictadura en el regimiento Arica, en La Serena.

El juez Mario Carroza dijo que este fallo se adoptó acorde a la justicia igualitaria y sin privilegios.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-1.mp3

Además, Mario Carroza señaló que esclareciendo este tipo de hechos buscan establecer la verdad histórica y la reparación a las víctimas de la Dictadura.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-2.mp3

Por su parte, Ernesto Lejderman, cuyos padres fueron asesinados en las cercanías de la Serena, también valoró la condena de Juan Emilio Cheyre, calificándolo como un acto de justicia.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-3.mp3

Sin embargo, Ernesto Lejderman aclaró que le hubiera gustado una justicia más rápida, en vista de la gravedad de los crímenes cometidos por el ex comandante en jefe del ejército.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-4.mp3

Para la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), Alicia Lira, es valorable que se esclareciera la responsabilidad de Juan Emilio Cheyre en los graves delitos de lesa humanidad cometidos en Dictadura, tras 20 años de investigación.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-5.mp3

Asimismo, la presidenta de la AFEP hizo un llamado al Congreso Nacional a legislar sobre el proyecto de ley que busca aumentar las penas a violadores de Derechos Humanos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-6.mp3

La llamada Caravana de la muerte fue una comitiva del Ejército que recorrió Chile los días posteriores al Golpe de Estado. La operación terminó con la desaparición y asesinato de un centenar de presos políticos.

****

La solicitud de indulto de Corbalán

La Presidenta de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara, diputada Carmen Hertz, desestimó la petición realizada por Álvaro Corbalán, el ex agente de CNI y uno de los más cruentos violadores a los DDHH en dictadura, quien solicitaría el indulto presidencial por “problemas de salud”.

La diputada Carmen Hertz consideró escandalosa la posibilidad de que el ex agente de la CNI, Álvaro Corbalán, solicite el indulto presidencial tras una cirugía oftalmológica realizada durante este miércoles.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARMEN-1-2.mp3

La Presidenta de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja, agregó que las razones de salud referidas por Corbalán tienen que ser determinadas por peritos independientes.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARMEN-2-1-1.mp3

A juicio de Carmen Hertz, sería un despropósito que Sebastián Piñera pretenda colocar a Chile al margen de las obligaciones internacionales, porque los crímenes de lesa humanidad no son indultables.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARMEN-3-2.mp3

Cabe recordar que Corbalán suma más de 130 años de condenas por los crímenes cometidos contra los asesinatos de la Operación Albania; Tucapel Jiménez; Juan Alegría Mundaca; Paulina Aguirre Tobar; Juan Luis Rivera Matus; José Carrasco Tapia; Enzo Muñoz Arévalo; Héctor Sobarzo Núñez; Juan Manuel Varas Silva; entre otros casos.